MARIANO OSPINA PEREZ

# LA POLITICA DE UNION NACIONA

EXPOSICION HECHA POR EL PR
DE LA REPUBLICA EN LA NOCHE
NES 13 DE FEBRERO DE 1948, SO
ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLI

BOGOTA — COLOMBIA — 1948 — IMPRENTA NACIONAL

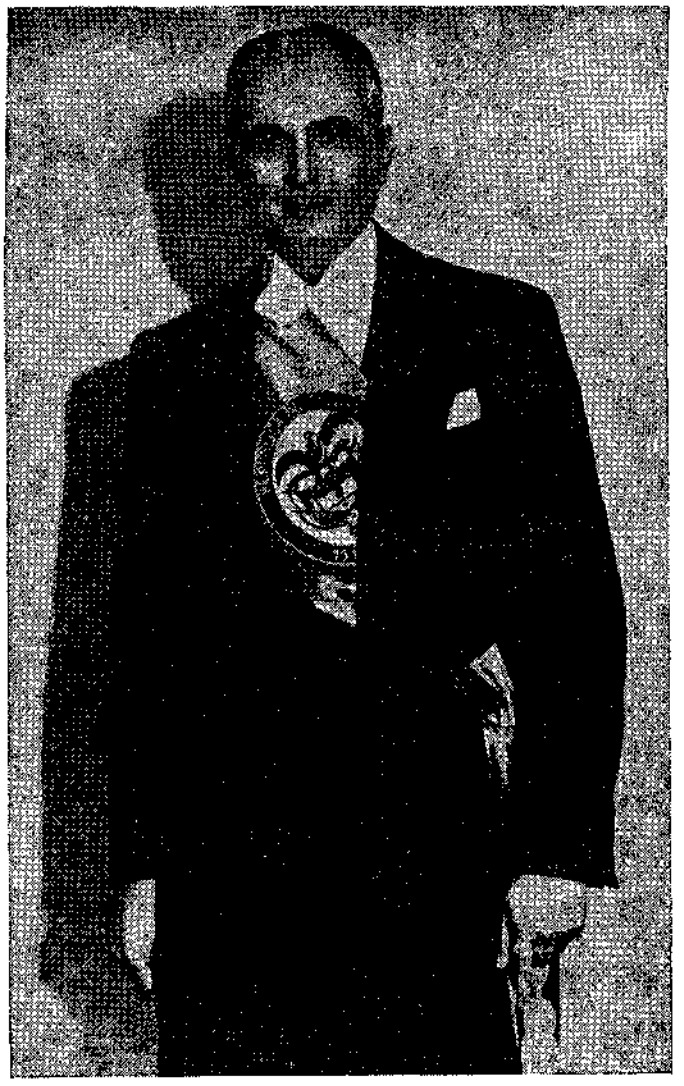

EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR DON

MARIANO OSPINA PEREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA

1946 — 1950

**El Directorio Nacional Conservador, la Jefatura y Juntas Asesoras del partido liberal elevaron al Excelentísimo señor Presidente de la República sendos memoriales políticos sobre el significado, desarrollo y alcance de la política de Unión Nacional, preconizada y puesta en práctica por el Primer Mandatario. Para dar respuesta a dichos documentos y fijar la posición del actual Gobierno frente a los últimos acontecimientos políticos, el Jefe del Estado hizo, desde su despacho del Palacio de la Carrera, en la noche del viernes 13 de febrero de 1948, por intermedio de la Radiodifusora Nacional de Colombia, en cadena con numerosas emisoras del país, la siguiente exposición:**

Señores miembros del Directorio Nacional Conservador y de la Jefatura y Juntas Asesoras del Partido Liberal, colombianos de todos los partidos:

Con intervalo de algunos días he recibido los memoriales que, a nombre de sus respectivos partidos, consideraron oportuno elevar ante el Presidente de la República los jefes de las dos colectividades políticas, con el objeto de formular diversas consideraciones sobre el significado, alcance y práctica de la política de Unión Nacional, que informa el programa de la actual Administración, y a fin de poner en conocimiento del Jefe del Estado diferentes reclamos sobre atropellos y situaciones de violencia existentes en determinados Departamentos del país.

He estudiado con la mayor atención las opiniones expuestas en ambos documentos políticos, procurando analizar con serenidad de criterio los argumentos aducidos y tratando de buscar imparcialmente, en medio de las tesis contradictorias, los fundamentos de justicia que los inspiren o resalden. No se me oculta que el ardor de la lucha en que se allan comprometidos hoy los partidos hace extremadamente difícil tratar de decantar juicios y opiniones, cuya aparente fuerza demostrativa depende a veces, más de la atósfera caldeada en medio de la cual se han producido, le de la propia razón que los asiste. Con todo, quiero conar en que un examen tranquilo de los hechos será suficiena producir, por su mismo vigor objetivo, un juicio claro exacto de las realidades políticas, que ojalá conduzca, ra bien del país, a rectificaciones fundamentales de cier actitudes y a la consiguiente enmienda patriótica de deteros que, lejos de servir los intereses de ninguna causa, tienden a perjudicar a la Nación, precipitándola a siciones críticas, cuya misma gravedad no puede menos ser mirada con justa alarma por el Gobierno y por los ritus desprevenidos y patriotas.

Igualmente, he indagado acerca de los diversos hechos que se ponen de presente, en los memoriales aludidos, ordenando una investigación minuciosa que establezca plenamente la verdad sobre cada uno de los reclamos para establecer de manera precisa e incontrovertible la responsabilidad correspondiente. Porque acontece, a menudo, que los partidos se inculpan mutuamente o acusan a las autoridades de atropellos, sin lograr nada distinto de formar así una cadena interminable de recriminaciones que, lejos de aclarar situaciones, las confunden y enturbian. De ello resulta a veces la impunidad que da origen a la retaliación y a la venganza, acumulando en esta forma nuevos hechos dolorosos a la ya amarga sucesión de acontecimientos sangrientos que, desde hace varios lustros, hemos venido presenciando.

## IMPARCIALIDAD Y AGITACION

Dentro de su esfera, el Organo Ejecutivo seguirá procurando con máxima energía y por todos los medios a su alcance, la represión de esta ola de violencia, designando los investigadores imparciales e idóneos; prestando a éstos y a la justicia todo su apoyo; separando del servicio a los funcionarios o agentes cuya parcialidad se demuestre; empeñándose en hacer inoperante la acción de agitadores irresponsables, y colaborando, resueltamente, con los restantes Organos del Poder en la celosa investigación de los delitos y en el castigo severo de los responsables.

Precisamente con el propósito de despejar hasta el exceso la más leve sombra de duda con respecto a la imparcialidad política del Gobierno, para el Ministerio de Justicia, no obstante haber estado servido este Despacho por Magistrados y funcionarios intachables, desde todo punto de vista, ha sido designado en esta ocasión un eminente ciudadano liberal, sereno y respetable, a fin de que dicho partido compruebe, una vez más, la voluntad del Gobierno de eliminar cualquier obstáculo que pueda servir de pretexto para tachar las investigaciones oficiales.

Pero es claro que el propósito del Gobierno de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes de la República, procurando que se administre pronta justicia, no puede

alcanzar toda la eficacia ambicionada si no se cuenta, por otra parte, con el apoyo decidido y la colaboración abnegada de los jefes responsables de los partidos, o de los que, de una u otra manera, dirigen y orientan la opinión pública. Su notorio ascendiente sobre el pueblo los coloca en condiciones excepcionales para contribuír decisivamente al esclarecimiento de la verdad, ayudando a crear el clima propicio de reflexión y de cordura, a efecto de que la ley sea aplicada sin contemplaciones ni reservas.

Sólo que la serenidad, atmósfera natural de la justicia, no puede existir sin la base firme de un equilibrio espiritual, *invulnerable al estrago del apasionamiento o del odio.* Hay que tener el heroísmo de reconocer la razón donde ella se encuentre, sin aferrarse tenazmente a consideraciones o prejuicios sectarios, por temor de aparecer débiles o transaccionales ante los profetas y apóstoles de un fanatismo incontrolado. Y hay que ser amigos sinceros de la paz, sin tratar de ampararse detrás de sus banderas como posición estratégica y efectista para poder disparar con más eficacia los venablos envenenados de la injusticia. Porque resulta, cuando menos, ilógico, proclamar que se desea la paz, agitando al mismo tiempo las pasiones multitudinarias o responsabilizando únicamente a los adversarios políticos, con olvido manifiesto y benévolo para las culpas y errores de los propios; disminuyendo el prestigio de la autoridad o atacando al Gobierno en todos los campos y con todos los pretextos, sin reconocerle el más mínimo acierto aun enfrente de las más claras realizaciones, y empeñándose en lograr, de manera casi permanente, que el Presidente de la República abdique de sus prerrogativas constitucionales en la libre designación de sus colaboradores, agentes o representantes.

Porque si se predica acatamiento y respeto cuando el Poder lo ejercen determinadas personas, y fanática resistencia cuando se encuentra en manos distintas, ello equivale a aplicar una doble moral, que yo, por mi parte, no he practicado, y que considero profundamente perturbadora de la vida democrática y civil de la República. Hemos visto cómo ha venido adelantándose una sofística campaña enderezada a disminuír la autoridad del Primer Magistrado, afirmán-

dose que se trata de un Presidente de minorías, a quien benévolamente se ha tolerado en el ejercicio del Mando. La tesis no puede ser más peregrina. No hay ni ha habido en el país, a todo lo largo de su historia, Presidentes de mayorías o de minorías, sino Presidentes de Colombia. Y yo soy uno de ellos. El más modesto, sin duda, pero no el menos decidido en el amor a la Patria y en la defensa de los fueros que, para servir al país, me confiere la Constitución de la República, y de que me hallo investido por mandato libre del pueblo.

## LAS FUERZAS ARMADAS

El partido liberal, por conducto de sus dirigentes, ha venido formulando cargos de parcialidad política, de violencia, especialmente, contra elementos de las Policías departamentales y de los Resguardos. El permanente contacto de los Agentes del orden con la ciudadanía los coloca, a cada instante, en situación de tener que intervenir en la solución de múltiples casos y conflictos, lo cual torna particularmente ingrata y delicada su misión. El Gobierno Nacional ha insistido reiteradamente ante sus Agentes seccionales en la necesidad de poner especial cuidado en la selección del personal de estos Cuerpos armados, para que no ingresen o permanezcan en ellos sino individuos dotados de condiciones de prudencia, moderación y espíritu comprensivo, que eviten, en cuanto sea posible, el choque con los particulares y la apelación a la fuerza. En casos extremos se les ha exigido no acudir al empleo de armas de fuego sino a elementos como los gases, para disolver tumultos y asonadas. Aún más: se les ha ordenado no reaccionar ante los constantes ultrajes verbales de que son objeto, injusta o agresivamente, por parte de quienes consideran natural y lógico, dentro de sus campañas, el ataque de palabra o de hecho a los representantes de la autoridad.

Han ocurrido, ciertamente, deplorables sucesos, en los cuales se han visto envueltos miembros de la Policía Nacional o de las Policías departamentales. El Gobierno no excusa en manera alguna, y, antes bien, ha condenado y condena enérgicamente aquellos casos en que los Agentes, a quienes se ha exigido máxima prudencia, hacen uso in-

debido o culpable de las armas de fuego que les han sido confiadas para el mantenimiento del orden. Sobre quienes así han actuado ha venido la investigación inmediata que los separa de hecho del servicio, colocándolos a disposición de los Jueces, y a continuación de cada caso sangriento en que hayan participado elementos de la Policía, el Gobierno ha ordenado severas revisiones sobre la totalidad del personal para retirar de sus puestos a quienes no ofrezcan suficientes garantías de imparcialidad y corrección.

Pero es claro que el problema de las Policías Seccionales, sobre todo en algunos Departamentos del país, es múltiple y complejo. Lo afrontaron, en su tiempo, las Administraciones anteriores, con caracteres de extrema gravedad, y, aún hoy, a pesar de haberse continuado los esfuerzos oficiales en este sentido, todavía su solución no ha sido lograda. La eliminación total de las Policías departamentales, municipales y de los Resguardos; la formación de un gran Cuerpo de Policía Nacional mucho más numeroso del que hoy existe, dotado de mejores elementos en todos los órdenes, y con una formación técnica y moral cada día más perfecta, a fin de que pueda llevar eficazmente su servicio a las más apartadas regiones del país, que es el ideal a que aspiramos, depende, ante todo, de la cuestión fiscal, la cual tendrá que ser estudiada por el Congreso con máxima atención. Desde mis primeras intervenciones como Presidente electo fui partidario de la nacionalización de todas las Policías departamentales del país, convencido desde entonces de que este paso era imprescindible, toda vez que los reclamos constantes y angustiosos de la ciudadanía, que habían venido presentándose desde años atrás, evidenciaban la necesidad de una medida radical al respecto. Antes de tomar posesión de la Primera Magistratura declaré expresamente, en un acto celebrado en la Escuela de Policía "General Santander": "Debe seguirse estudiando la posibilidad de nacionalizar toda la Policía del país, a efecto de darle al Cuerpo más unidad de acción y comunicarle una suma mayor de responsabilidad y disciplina. Sobre la tarea llevada a cabo por los ilustres Mandatarios que hasta hoy han venido contribuyendo con su esfuerzo al progreso de la Institución, es preciso avanzar todos los días, hasta cubrir los muchos vacíos que aún faltan por llenar en tan importante materia."

Hoy vuelvo a insistir en que se hace urgente que los Organos del Estado, y especialmente el Parlamento, aboquen de lleno el problema, aun cuando sea indispensable hacer grandes sacrificios fiscales para resolverlo. Es necesario educar al personal policivo, dándole instrucción completa y adecuada que lo capacite convenientemente para el desempeño de su delicada misión, subvencionarlo bien, prestarle todas las garantías sociales con el objeto de poderle exigir luégo un servicio eficiente y una conducta irreprochable.

Pero también es fundamental que los ciudadanos guarden compostura con los Agentes del orden, pues no parece equitativo ni humano esperar de ellos todo el aplomo y equilibrio, mientras se les veja inmisericordemente, aguardando que soporten insensibles, como si se tratara de cuerpos inertes, el ataque verbal o armado. No hay que olvidar el hecho de que muchos miembros de la Policía han caído víctimas de asaltos o emboscadas en cumplimiento de su deber, como aconteció en la población boyacense de Tinjacá, para no citar sino un solo ejemplo, donde el Sargento de la Institución que desempeñaba las funciones de Alcalde fue herido, y un Agente que lo acompañaba cayó vilmente asesinado. Son innumerables los reclamos que hacen los Agentes sobre esta situación de amenaza y ataques constantes de que son objeto, y que tiene ya todas las características de una verdadera táctica destinada a crear en el país un clima disolvente de resistencia, de desprestigio de la autoridad, de agitación y de violencia. Táctica reprobable que, por el propio prestigio internacional de Colombia, no quiero suponer vinculada a oscuras empresas criminales, enderezadas a minar primero las defensas del orden público, para luégo asestar el golpe mortal a la organización democrática del Estado.

A pesar de los cargos injustos que se formulan diariamente a la Policía Nacional, ésta cumple su misión protectora con abnegación y con celo ejemplares, dignos de todo elogio, que yo me complazco en reconocer ante la faz del país; y si en muy contadas ocasiones han podido comprobarse desmanes o atropellos por un número muy limitado de sus unidades, la misma Institución y sus Jefes autorizados han hecho el correctivo eficaz, salvándose el prestigio de un

Cuerpo que es deber del Gobierno mantener como organización cada día más eficiente y respetable, ya que sobre ella descansa primordialmente la tranquilidad de la vida ciudadana y el disfrute de los más elementales derechos. Es labor insana desprestigiar la Policía y sembrar la desconfianza contra ella, porque así se fomenta el desorden y se estimula la anarquía.

Por su parte, el Ejército Nacional ha realizado una tarea admirable de pacificación, porque ha sabido colocarse por encima de los partidos, con plena conciencia de su altísima misión; porque está integrado por una Oficialidad técnica, valerosa e ilustrada, que en todo momento ha sido fiel a su juramento; y porque los soldados, abnegados y patriotas, que lo forman, pertenecen a la misma entraña del pueblo, que mantiene un culto fervoroso por los ideales republicanos y democráticos, que constituyen la esencia de una nacionalidad que nuestros próceres fundaron, la cual habremos de mantener libre y soberana en el concierto de las naciones americanas.

## LOS SUCESOS DE CALDAS

Los últimos acontecimientos ocurridos en el Departamento de Caldas, los cuales he condenado con todo énfasis, uniendo las palabras a los hechos para lograr una investigación rápida y eficaz que aclare suficientemente las responsabilidades y abra el camino para que se produzcan las sanciones correspondientes, demuestran el grado de exaltación y de locura a que ha pretendido conducirnos esta despiadada campaña de agitación política. Dada la difícil situación de orden público existente en algunas zonas del país, como Norte de Santander, Departamento actualmente en estado de sitio, y la consiguiente tensión de los espíritus, que hacía temer graves conflictos, el Gobierno estuvo estudiando la posibilidad de suspender todas las manifestaciones populares, entre ellas las anunciadas para el sábado último, así como la radiodifusión de discursos y proclamas que pudieran contribuír a que se produjeran graves desórdenes. Se prometió entonces, por parte de los organizadores de los desfiles proyectados, que se observaría completa compostura y absoluta moderación. En estas condicio-

nes, el Gobierno, no obstante los antecedentes establecidos por Administraciones anteriores en casos similares, se abstuvo de impedirlos. En Bogotá los acontecimientos se desarrollaron en forma pacífica y tranquila, sin incidente alguno, pero esto no ocurrió en el Departamento de Caldas, donde se produjeron gravísimos desórdenes, que desgraciadamente dejaron un doloroso saldo de víctimas.

El señor Ministro de Gobierno y el señor Procurador General de la Nación han viajado a Manizales y a Pereira con el objeto de informarse personalmente de los sucesos ocurridos. Otro tanto hará el señor Ministro de Justicia, a fin *de poner de manifiesto el interés del Gobierno para evitar* la impunidad. Si en la Policía departamental existen culpables, así sea por precipitación o por exceso, ellos serán debidamente sancionados, de acuerdo con las leyes. La investigación que se adelanta por funcionarios designados por el Ministro de Justicia habrá de establecer la verdad, y el Gobierno no vacilará en contribuír decisivamente a que se aplique el castigo correspondiente a los responsables, cualquiera que sea la causa política a que pertenezcan. Reclama, sí, el concurso de los jefes de los partidos, en orden al desarme de los espíritus, para que la acción oficial alcance toda la eficacia y rapidez que yo espero. Y con el objeto de que no quede siquiera la sombra de una duda en cuanto a la imparcialidad con que tanto el Gobierno Nacional como sus Agentes departamentales desean que se adelante la investigación, se ha aceptado la renuncia que el señor Gobernador de Caldas ha presentado, hace algunas horas.

## LA VIOLENCIA Y SUS CAUSAS

Pero el caso de la violencia en el país, especialmente en los Departamentos del Oriente, no puede plantearse desde un punto de vista unilateral, porque sería injusto. Equivaldría, de otro lado, a juzgar la totalidad del problema por uno solo de sus aspectos, aun siendo el más inquietante y conflictivo, considerar el fenómeno como determinado por factores exclusivamente políticos. Es preciso analizar también influencias raciales, determinantes geográficos, causas económicas, y, más concretamente, atraso material, falta de comunicaciones y ausencia total de estímulos oficiales,

no de ahora, sino de mucho tiempo atrás, para las obras de civilización o de progreso. Además, sería aventurado analizar la situación actual de algunas regiones colombianas sin intentar antes un ligero análisis retrospectivo acerca de las causas y antecedentes de los sucesos de violencia que hemos venido presenciando desde hace largo tiempo, con ánimo conturbado y patriótico. Precisamente una de las razones que hacen indispensable el Gobierno de Unión Nacional ha sido la necesidad de aunar todos los esfuerzos para procurar, en un movimiento solidario de buena voluntad, atender a la solución de problemas fundamentales que vienen afectando desde anteriores épocas importantes regiones del país, y cuyo descuido en resolver mantiene latentes causas perturbadoras de la tranquilidad, las cuales suelen aparecer peligrosamente al menor estímulo, como síntomas de una enfermedad desatendida. El actual Gobierno no es responsable de esas causas, y, por el contrario, ha procurado eliminarlas con los medios que ha considerado posibles y eficaces. Uno de esos medios es persistir en su política de entendimiento entre los colombianos, llamando al servicio público hombres eminentes y patriotas de todos los partidos.

No pretendo, en manera alguna, establecer comparaciones con otras épocas, ni trato de justificar hechos reprobables de hoy con acontecimientos luctuosos del pasado, para explicar, al menos, que la violencia no ha aparecido inesperadamente bajo la presente Administración, la cual, si por algo se ha distinguido, ha sido por su espíritu de tolerancia y de concordia, ajena a todo propósito sectario que pudiera desencadenar el odio homicida. Pero sí deseo recordar que antecesores muy ilustres, a quienes animaban parecidos anhelos de convivencia nacional, afrontaron en su tiempo, coincidencialmente, en varias de las mismas regiones ahora afectadas, y con caracteres de extrema gravedad, por su estado semejante al de la guerra civil, situaciones que indujeron a creer que la Nación retrocedía a períodos sombríos de barbarie, los cuales se consideraban definitivamente superados por el esfuerzo civilizador de generaciones enteras. Sin ir muy lejos, el propio ex-Presidente Lleras Camargo decía, todavía en 1945, refiriéndose a la in-

certidumbre, a la inconformidad y al desasosiego reinantes en el país, al iniciar su mandato:

"No es cierto que Colombia sea una democracia sólida, ni podemos pensar que sea más sólida y firme que muchas que hemos visto naufragar ante su impotencia para resolver situaciones cuando mucho tan complicadas como las que habrán de sobrevenirnos. Hace apenas unos meses la República se estaba haciendo invivible, porque la mayor parte de sus fuerzas naturales de acción parecían encariñadas con la anarquía, y esperaban, todas las mañanas, sin ninguna reacción positiva de orden, una quiebra de las instituciones". Y agregaba: "Grandes agrupaciones soñaban con el caos, lo esperaban, lo consideraban necesario y fermento indispensable para la prosperidad de sus ambiciones de predominio. Las masas obreras, a las cuales debe la República contribuciones decisivas al orden, y que jamás han podido ser tachadas con justicia de poseer espíritu de subversión o agitación sistemática, comenzaban a desviar el significado de sus organizaciones y permitían que al amparo de ellas se planearan movimientos políticos confusos y amenazantes."

Y presentando en forma objetiva la situación de violencia que venía contemplándose, por entonces, en muchos Municipios del país, decía el mismo ex-Presidente:

"La violencia es desencadenada, se ordena, se estimula, fuera de todo riesgo, por control remoto. La violencia más típica de nuestras luchas políticas es la que hace atrozmente víctimas humildes en las aldeas y en los campos, en las barriadas de las ciudades, como producto de choques que ilumina el alcohol con sus lívidas llamas de locura. Pero el combustible ha sido expedido desde los escritorios urbanos, trabajado con frialdad, elaborado con astucia, para que produzca sus frutos de sangre. O se ha planeado toda la maniobra que conduce al encuentro en apariencia fortuito, con una monstruosa sagacidad, buscando resultados inconfesables, y ocultando la mano que ha preparado el crimen. De repente sobreviene el conflicto, y en la plaza del pueblo o en la venta rural queda tendido un colombiano humilde, destruída una familia, en la miseria un grupo de gentes que dependían de él para su sustento, y comienza a difundirse

el pánico por los campos. A eso no puede llamársele morir por un partido, por una causa, por una idea. Porque estos sacrificios que la pasión insensata ofrece a los partidos y a las ideas son estériles, cuando no son vulgares crímenes en los cuales los elementos espirituales de la lucha política están totalmente proscritos."

Refiriéndose a la conexión inmediata de la violencia con el fraude electoral, se expresaba así el doctor Lleras:

"Nadie tiene por qué morir; no es necesario que nadie se sacrifique, si hay elecciones honestas. Si estamos dispuestos *a aceptar lo que resuelva el conjunto de votos de los ciudadanos*, interponer la violencia no es heroico sino fraudulento; no es hermoso sino criminal; no es arrojo sino culminación de la mala fe. ¿Por qué se pide a las gentes sencillas de la Nación que vayan a las votaciones resueltas a sacrificarse? Porque todavía se desconfía de las elecciones. Y por lo tanto, está sin resolver aún el más grave problema colombiano, cuya única solución es un procedimiento electoral, de tal manera invulnerable a la farsa y a la adulteración, que su fallo sea tan inapelable como las sentencias de los Jueces en instancias definitivas."

Hasta aquí las palabras textuales del ilustre ex-Presidente doctor Lleras.

Fue precisamente esta situación de caos, de alarma y de desconcierto, lo que llevó al señor doctor Lleras Camargo a ensayar un tipo de gobierno en el que de diez Carteras ministeriales se ofrecieron tres a los conservadores y siete a los liberales, conservándose, eso sí, las Gobernaciones y demás posiciones de la Administración Pública en manos de elementos del entonces partido de gobierno. En estas circunstancias, y frente a la división del liberalismo en dos bandos irreconciliables, se reunió la Convención Nacional Conservadora, que el 23 de marzo de 1946 aprobó la plataforma de la Unión Nacional y acogió mi nombre como candidato a la Presidencia de la República.

Plantean los dos memoriales políticos a que vengo refiriéndome el fenómeno de la violencia desde puntos de vista diferentes. El partido conservador atribuye su causa a la existencia del fraude, que determina, por una parte, la ac-

ción de los escamoteadores del sufragio para impedir por todos los medios la expresión auténtica de la voluntad popular, y de otra, la decisión de quienes se sienten víctimas de la farsa y no encuentran otro medio eficaz de librarse de ella que el apelar a los métodos de acción directa. Consideran también los dirigentes conservadores que las campañas de agitación constante, hechas sin control ni medida, en conferencias y periódicos hablados y escritos, son factor decisivo para producir esta situación de intranquilidad permanente. A su turno, el partido liberal sindica, como lo expuse atrás, a los Cuerpos armados de algunas secciones del país, y principalmente a las Policías departamentales y a los Resguardos, de actos de provocación y de constantes e injustos atropellos.

## UN ACUERDO PATRIOTICO

Si se cree, de una parte, que el fraude impulsa a la violencia y la determina, y que la constante agitación subversiva es el caldo de cultivo de inequívocos movimientos revolucionarios, y de otra, se juzga que es preciso revisar las nóminas de las Policías departamentales, a las cuales atribuyen un ánimo de prevención y de parcialidad, que estimulan los choques sangrientos, no hay duda de que lo lógico y lo procedente es aunar los esfuerzos para eliminar de raíz e inmediatamente todas esas causas a que se atribuye la actual situación de violencia, ya que, por lo demás, nadie puede pretender ni desear que subsista cualquiera de ellas.

Pero es claro que la total eliminación de esas causas requiere la acción del Congreso, y para que ésta se produzca con la eficacia, con la amplitud y con la rapidez necesarias, es indispensable que los dirigentes políticos de ambos partidos acuerden previamente una reforma electoral y convengan un proyecto de nacionalización de las Policías departamentales y municipales.

Por eso, en lugar de estimular y avivar un debate interminable sobre las causas de la violencia, yo hago un fervoroso llamamiento a los dirigentes políticos de uno y otro partido para que, mediante el acuerdo a que acabo de referirme, las eliminen todas.

No sólo estoy dispuesto a propiciar ese entendimiento que permita la rápida expedición de las leyes a que he aludido, sino que le prometo a la Nación convocar el Congreso a sesiones extraordinarias tan pronto como el acuerdo en referencia sea un hecho, para hacer desaparecer totalmente tanto las causas que los liberales atribuyen a la situación de violencia, como aquellas que los conservadores le asignan.

Es necesario que haya un acuerdo generoso y cordial entre los partidos, para que, a base de una legislación justa y de un sincero espíritu de tolerancia y de concordia, se logre el ambiente de paz que haga menos bárbara y cruel la lucha en que parecen empeñarse nuestras colectividades históricas.

Yo estoy listo, como tuve oportunidad de anunciarlo desde hace varios días a algunos dirigentes políticos de ambos partidos con quienes he debatido la cuestión previamente, a cumplir sin demora la totalidad de mi deber cooperando a esa inteligencia patriótica y convocando el Congreso a sesiones extraordinarias una vez que aquélla se realice. Tengo derecho a esperar que los dirigentes políticos cumplan a su turno con el suyo acordando los términos de la reforma electoral y del proyecto de nacionalización de las Policías.

## EL EXODO

Los dirigentes liberales pretenden, en su memorial, comparar el éxodo de algunos ciudadanos a la vecina República de Venezuela, con la trágica fuga de los hebreos en la Alemania nazi. No quiero considerar que se pretenda establecer identidad alguna entre el actual Gobierno de Colombia y el régimen totalitario imperante hasta hace algunos años en la Nación teutona. La persecución racista obedecía a un programa claro y definido del Gobierno alemán, mediante un sistema proclamado y dirigido por el propio Jefe del Estado de aquel país. Resultaría cuando menos insensato y extravagante tratar de lanzar suspicacia alguna sobre el actual Presidente de la República, a quien los propios memorialistas reconocen antecedentes, virtudes y atributos que lo colocan a distancia astronómica de las cerradas dictaduras que quedaron vencidas en la última guerra.

El Gobierno ha deplorado vivamente el éxodo de ciudadanos liberales y conservadores que, halagados por el aliciente de una mejor retribución económica, abandonaron voluntariamente algunas poblaciones del país, o se vieron precisados a hacerlo, obligados por sus respectivos adversarios políticos. Y ha tratado por todos los medios a su alcance de facilitar el regreso a sus hogares, de los emigrantes de uno y otro partido. Esta situación, por desgracia, tiene antecedentes, pues es de público conocimiento que, bajo la Administración del señor doctor Olaya Herrera, miles de colombianos de los dos Santanderes y Boyacá abandonaron sus regiones para refugiarse en otros Departamentos o en el país vecino, en demanda de protección o de trabajo. El Gobierno repudia este bárbaro e inhumano sistema, y ha condenado la retaliación en todos los tonos.

Es más: ha intervenido enérgicamente para devolver a las personas exiliadas a sus sitios de origen, y deplora que una propaganda excesiva, que no se detiene en las fronteras, haya contribuído, con informaciones tendenciosas y exageradas, al desprestigio de Colombia en el mundo civilizado.

Por lo demás, esta situación, que refleja fielmente el clima de exacerbación política creado por una campaña virulenta y apasionada, es otro hecho que reclama la necesidad de la cordura para evitar la propagación del odio fratricida en vastas comarcas de la Patria.

El Gobierno ha insistido constantemente en ella, y sería por demás injusto y aventurado tratar de arrojar sobre él responsabilidad alguna acerca de situaciones creadas por muy diversas causas y estímulos. El Gobierno ha venido cumpliendo su deber de extinguir la hoguera de las pasiones desatadas, y ha acudido, al mismo tiempo, a atender los múltiples problemas de orden material y moral en que languidecen importantes regiones de la Patria, condenadas a lamentable atraso. El prestigio de Colombia no habrá de amenguarse por culpa de la acción o de la inacción del Gobierno, y, antes bien, están seguros los actuales Mandatarios del país de que esa fama de la Patria se ha acrecentado considerablemente con el ejemplo de civismo, de tolerancia y cultura que ofrece el hecho de que las grandes figuras de un

partido vencido en las urnas, en el debate presidencial del 5 de mayo, sean precisamente las encargadas de llevar la vocería de la República en las Conferencias Internacionales.

## EL MINISTRO DE GOBIERNO

Otro de los aspectos contenidos en el memorial de las directivas liberales se refiere a la presencia del señor doctor José Antonio Montalvo al frente de la Cartera de Gobierno. Consideran los distinguidos firmantes del documento en mención que ciertas expresiones proferidas por el actual titular de dicho Despacho Ejecutivo durante las últimas sesiones del Parlamento, lo inhabilitan para servir de vocero a la política de Unión Nacional. He leído con detenimiento la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el señor doctor Montalvo, durante el debate desarrollado en el honorable Senado sobre el proyecto referente a la reorganización de la Policía Nacional, y encuentro que sus palabras fueron pronunciadas a raíz de una campaña de inusitada violencia, que llegó a extremos de vituperio y de calumnia, y enfrente de un proyecto encaminado a desquiciar el régimen constitucional del país y a hacer prácticamente imposible la conservación del orden público. Los apartes de la intervención del Ministro donde aparecen las expresiones que, tomadas aisladamente, han venido sirviendo de pretexto para una interpretación equivocada, son:

"No podría tomarse la Unión Nacional, y así lo ha declarado el Presidente en documentos públicos, como la partija mecánica de los empleos oficiales, cincuenta y cincuenta por ciento, distribuídos entre los dos partidos. Se trata de algo más elevado; hacíamos ahora un cálculo de que en la actualidad continúan los liberales contando con un ochenta por ciento de los empleos públicos. De manera que si la Unión Nacional hubiera de practicarse como una partija mecánica, sería necesario destituir un buen porcentaje para asignarles esos cargos a los conservadores. Y, sin embargo, el Presidente conservador no ha optado por esta medida.

"Pero como la realización política del pensamiento de Unión Nacional, aun cuando ese pensamiento quiera abarcar a todo el pueblo, no sería practicable por el pueblo mis-

mo, es necesario tratar de polarizarlo en los partidos políticos, y por medio de los hombres más representativos de cada uno de ellos. Los funcionarios conservadores —y de ello puedo dar testimonio como un hecho de observación introspectiva y psicológica—, los funcionarios conservadores, imbuídos en las tesis de la Unión Nacional, somos muy propensos a no darles la razón a nuestros copartidarios cuando se nos presentan a hacernos reclamos, y, en cambio, somos muy propensos a dársela a los adversarios. De mí sé decir que me ha venido ocurriendo esto, y que tengo que defenderme contra esa propensión, porque la injusticia contra los propios es doble injusticia.

"En todo caso, suponiendo, honorable Senador, que se trata de un caso de optimismo al hacer las anteriores apreciaciones, es lo cierto que el Presidente de la República, por mandato constitucional, puede formar su Gobierno con libre nombramiento y remoción de los Ministros, escogiéndolos sin calificación política de ninguna clase.

"El partido liberal ni siquiera esperaba del Presidente Ospina, cuando se hizo cargo del Mando, que lo tratara con generosidad y liberalidad tales como las que ha usado con él. La mitad de los Ministerios, sin regateo de ninguna clase. La mitad de las Gobernaciones. (Me parece que en esto sí no hay el más mínimo optimismo).

"¿Y cómo se corresponde a esa política de generosidad? No dudo que por muchos elementos del partido liberal se corresponde en una forma leal y correcta. Pero hemos visto escenas, particularmente en el Parlamento de este año, de verdadera hostilidad contra el Presidente de la República. Se han pronunciado contra él en la Cámara de Representantes discursos ultrajantes, insidiosos; se le ha querido sindicar como delincuente. Algo más: se ha querido hacer prosperar una acusación con el objeto de deponerlo de la Primera Magistratura. ¿Es esta la manera de corresponder al pensamiento de Unión Nacional?

"Yo tengo un temperamento civilista y de hombre de leyes; a mí me gustaría ver en cualquier momento al frente de la Policía Nacional un abogado; pero no veo por qué los militares, por el solo hecho de serlo, hayan de quedar definitivamente descalificados para llegar a la Dirección de

la Policía, y, lo que es más: no veo por qué se les cierra el paso a los Oficiales de la Policía para que puedan escalar el puesto supremo dentro de su Institución.

"Si la Policía está encargada de la guarda del orden público y del orden social; si el instrumento por excelencia de que disponen el Gobierno y el Presidente de la República para lograr esos fines constitucionales es la Policía, el Gobierno tiene que defender a sangre y fuego las instituciones democráticas, la autoridad del Presidente, la Policía, elemento esencial del orden y de la estabilidad del Estado.

Nosotros no podríamos dejarla anarquizar, y es anarquizar la Policía quitarle la dirección suprema, arrebatársela de las manos al Presidente de la República, para ponerla en las de un Consejo antitécnico y político, con el pretexto de quitarle la política a la Policía."

Y más adelante:

"No hablo como un Ministro conservador, sino como un Ministro de la Unión Nacional; pero como Ministro de la Unión Nacional, no puedo ser indiferente ante la injusticia que se cometa con uno de los partidos políticos. Si el partido liberal fuera víctima de la injusticia electoral, estaría aquí defendiéndolo también.

"Colaboración oposicionista, términos contradictorios. No soy partidario o no desearía en ningún momento que se estableciera un régimen de secta, un gobierno rígidamente partidista en el país; me parece que el equilibrio de las fuerzas políticas da un magnífico resultado siempre que ese equilibrio implique la lealtad en la colaboración, no solamente en los miembros del Gabinete, sino también de parte del Parlamento y del pueblo; en general, de los componentes de los grandes partidos políticos."

Por lo demás, el doctor Montalvo ha explicado suficientemente después, en vista de las interpretaciones erróneas dadas a sus palabras, el alcance de la expresión metafórica "a sangre y fuego", que en ningún caso puede indicar la intención del Gobierno de desatar la violencia oficial para atemorizar o perseguir a determinados grupos o sectores políticos. Resulta extravagante pensar que un jurisconsulto tan eminente como lo es el señor doctor Montalvo, educado en el más puro culto al Derecho, al cual le debe el amplio y

merecido prestigio de que goza como profesor y Magistrado, tratara de rectificar la honrosa línea de conducta de su vida para satisfacer un afán sectario del momento. Sus palabras no pueden interpretarse en ningún caso sino como la patriótica reacción del jurista alarmado ante la posibilidad de que la estructura constitucional del país pudiera sufrir grave quebranto o menosprecio en momentos de ofuscación política.

## UN PROYECTO HEROICO

No sobra recordar a este respecto de qué manera la opinión pública reaccionó vigorosamente ante el proyecto reorgánico de la Policía Nacional que pretendió arrebatarle al Jefe de la Administración esenciales prerrogativas conferidas por la Constitución y que son básicas para el funcionamiento del Estado. Este sentimiento de un país profundamente celoso de los fueros de la autoridad y del derecho, lo expresó elocuentemente un ilustre Senador liberal, el señor doctor Francisco Eladio Ramírez, en la ponencia que determinó la decisión del Senado de finalizar la discusión sobre tan extraño y disolvente proyecto:

"Las posiciones acomodaticias —dijo el Senador Ramírez—, que suelen interpretarse como ingeniosas habilidades, son muy fáciles y agradables para hombres de escasa dignidad, frágiles de carácter, o sin convicciones; pero un Senador de la República no puede mostrarse a sus conciudadanos en la apocada situación de un juguete de la puerilidad política.

"Además, a un proyecto de ley no puede dársele fisonomía de dogma de partido, porque las leyes no se expiden para favorecer a determinada agrupación de hombres. Una de las condiciones esenciales de la ley es la generalidad, de manera que la norma jurídica cubre a todos los colombianos; cuando el legislador se aparta del panorama nacional y sólo tiene en mientes la protección de sus correligionarios, cae en la monstruosidad de las llamadas leyes heroicas, que en definitiva resultan inoperantes por las reacciones que despiertan.

"Es preciso erguirse, con el valor que las circunstancias impongan, para acallar la insulsa vocinglería de los que

creen que un gobierno se derriba a golpes de absurdos incisos, o que los partidos sacan ventaja del descuartizamiento de las instituciones que han regido el normal desarrollo de nuestra democracia.

"Me he referido a la cuestión política, en primer término, para responder a la citación que han provocado los partidos, y para llegar a la conclusión de que el acierto se encuentra en la expedición de una norma justa.

"El proyecto original, presentado simultáneamente en las dos Cámaras, es un hijo adoptivo del Parlamento, porque su auténtica paternidad se encuentra en un ciudadano extraño a las funciones legislativas y encadena el clásico atentado contra la Constitución Nacional, sin más resultado práctico que exhibir al Congreso en grotesco forcejeo con el Gobierno, para después ser vencido por éste en la Corte Suprema de Justicia, quedándonos, como dice el vulgo, con el pecado y sin el género, es decir, sin la ley y con el burdo atropello a cuestas.

"Los honorables Representantes realizaron esfuerzos apreciables en orden a subsanar los tropiezos constitucionales, pero ellos no consiguieron abolir totalmente aquellos vicios, y a pesar de las reformas introducidas, aún quedan en el articulado del proyecto disposiciones en manifiesta pugna con nuestra Carta Fundamental."

Hasta aquí las palabras del eminente Parlamentario del Valle del Cauca.

## ENSEÑANZA CONFESIONAL

La presencia del actual Ministro de la Educación Nacional, doctor Joaquín Estrada Monsalve, parece haber suscitado en algunos sectores liberales cierto recelo de última hora que establece extraño contraste con el entusiasmo y aplauso que en esas mismas zonas despertó su designación, insistentemente sugerida en el Parlamento por miembros del partido liberal. Los reclamos se concretan a una pretendida orientación confesional, que, se afirma, ha querido imprimírsele al país, y a variaciones hechas en el personal de rectores y catedráticos, acto éste al cual se califica de medida sectaria.

En materia de educación pública la obra del Gobierno no se ha apartado de las normas y orientaciones que le marca la propia Constitución. El artículo 41 de ésta garantiza para todos los colombianos "la libertad de enseñanza", confiriéndole al Estado, sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos.

La enseñanza confesional o el proselitismo oficial doctrinario no puede practicarlos el Gobierno, pues además de no corresponder estas tesis a su pensamiento, no están autorizadas por la Carta Fundamental de la República. De otro lado, el partido conservador, desde la primera mitad del siglo pasado, incorporó la libertad de enseñanza a su programa. "Ya en septiembre de 1849 —escribe el doctor Tulio Enrique Tascón en su 'Historia del Derecho Constitucional Colombiano'— don Mariano Ospina alardeaba en 'La Civilización', de que los conservadores hubiesen promovido desde la libertad de cultos hasta la libertad del tabaco; desde la libertad del oro hasta la libertad de enseñanza; desde la liberalidad de las tarifas de correos y aduanas hasta la ampliación mayor que entre nosotros se hubiera visto de las libertades municipales."

En lo que sí no puede ser indiferente el Estado, por el mismo mandato de la Constitución y por los deberes de inspección y vigilancia que ésta le impone, es en lo moral y en los fines sociales de la cultura. El Gobierno Nacional, a través de los Inspectores respectivos de Educación, no sólo está vigilando el desarrollo de nuestros establecimientos oficiales y privados en la intensidad de sus estudios y en la regularidad con que se sometan al pénsum oficial, sino que se propone perfeccionar aún más los sistemas de vigilancia, para que la educación no se adelante en forma caótica e improvisada, sino dentro de un conjunto armónico de normas morales y docentes.

## CULTURA DIRIGIDA Y PROSELITISMO POLITICO

**Uno de los propósitos más elevados del actual Gobierno Nacional consiste precisamente en el fomento de la educación pública y en su extensión a las clases populares menos dotadas económicamente, para asegurarle un mejor porvenir a la República, debido a la formación intelectual, moral y técnica de sus nuevas generaciones. No menos extraña a las orientaciones del Gobierno de Unión Nacional sería la adopción de la tesis de la cultura dirigida, sistema ajeno a la libertad de enseñanza y de conciencia que constituye ya un modo de ser de nuestra democracia. Esta tesis es un instrumento de los regímenes totalitarios, y además de no acomodarse al pensamiento del actual Gobierno, repugnaría a la índole de nuestra Nación y a las tradiciones más firmes de su espíritu. El proselitismo oficial sobre la capacidad intelectual de un pueblo implica una violencia moral sobre su conciencia individual o colectiva que constituye un absurdo en el mismo momento en que se le enuncia. La cátedra regimentada carece de explicación dentro de la cultura colombiana. Si la misión de la educación pública, según los actuales programas docentes internacionales, es la formación "del hombre para la paz", mal podría comenzarse por violentar la libertad de su conciencia por los mandatarios que ejercen el gobierno de un país. Hacer violencia sobre la intimidad de la conciencia de un hombre sería todavía más abominable que ejercerla sobre su propia vida.**

**Menos aún puede decirse que el Gobierno de Unión Nacional está practicando proselitismo político en el nombramiento de profesores y de catedráticos. El Gobierno ha procedido con perfecta imparcialidad en la designación de rectores, profesores y catedráticos, ateniéndose únicamente a su versación y capacidad, sin que lo haya inspirado ningún interés político de partido. Numerosos profesores liberales y conservadores prestan sus servicios al Estado en el ramo de la cultura. Otra cosa muy distinta es que, siendo Colombia un país unánimemente católico, esa circonstancia se proyecta espontáneamente sobre la educación nacional, como se ha proyectado, según la afirmación de los dirigentes liberales, en los años inmediatamente an-**

teriores a este Gobierno. Ello es apenas lógico, porque lo contrario sería educar a las generaciones colombianas de acuerdo con la índole, modalidades sociológicas y tendencias espirituales de pueblos extraños a una nacionalidad tan espiritualista y creyente como la nuéstra.

Pero siendo la Nación Colombiana unánimemente católica, a nadie puede parecer extraño que, dentro de la tesis de la libertad de enseñanza, imperen en la escuela la moral cristiana y las orientaciones que emanan de la fe de nuestros mayores.

Es el momento de aplaudir el acuerdo que manifiestan los dirigentes políticos sobre la campaña de alfabetización del pueblo colombiano y la manera como coinciden con el Gobierno de Unión Nacional en la necesidad de adelantarla a fin de dotar a todos los hijos de nuestros campesinos y obreros siquiera de los elementos más indispensables de la cultura, no sólo para despertar su inteligencia sino también para procurar un mayor grado de capacidad técnica.

## POLITICA SOCIAL Y SINDICALISMO POLITICO

No podría pasar por alto sin una enérgica rectificación por su calculado y tendencioso alcance, las injustas afirmaciones e inculpaciones contenidas en el siguiente párrafo de los memorialistas liberales, que copio textualmente: "Y aun se emplea en la actualidad otra forma de fraude: deseamos referirnos a la discreta pero muy eficaz persecución a que vienen siendo sometidas las organizaciones obreras. No obstante el acuerdo a que habíamos llegado en el pasado sobre la autonomía de esas organizaciones, ahora se ejerce la coacción oficial en forma de despidos, de traslados en masa o individuales de una obra a otra, de una región a otra, sobre sus miembros, a los que se desearia ver rompiendo la unidad de ellas para ir a ingresar a las organizaciones de más reciente creación, en las que el contenido político prima sobre el económico. También aquí encontramos una actividad contraria a la libertad de pensamiento y hostil a la libre determinación de la conducta política, es decir, una actividad fraudulenta, y como tal, contraria al espíritu de la Unión Nacional".

Ningún propósito hostil ha movido al Gobierno frente a los obreros al servicio del Estado para perjudicar sus intereses. El personal de las obras públicas nacionales es empleado hasta donde las circunstancias lo permiten. Los traslados o despidos jamás han obedecido a deseo alguno del Gobierno de perseguir las organizaciones sindicales. La mecánica misma de la Administración y la cuantía de las partidas apropiadas en el Presupuesto, determinan necesariamente cambios de una obra a otra, pues es natural que cuando una carretera o un edificio están concluídos, el Gobierno emplee el personal disponible en otros trabajos oficiales, trasladándolos, si es preciso, a regiones diferentes de aquellas en que han venido actuando, pues no puede dejarlo ocioso, y a fin de evitar en lo posible que sea despedido. Esto acontece en casos idénticos al que acaba de suceder hace apenas pocos días en el Municipio de Bogotá, por determinación del Concejo, de mayoría liberal. No está por demás recordar a este respecto que los salarios de los obreros de las carreteras nacionales fueron reajustados, por intervención directa del Presidente de la República, que obtuvo para ellos apreciables aumentos en sus jornales, no obstante haber significado este paso una cuantiosa erogación del Erario, que llega en total a más de cuatro millones de pesos. Algo semejante podría decir de lo ocurrido con los trabajadores de los terminales, de los ferrocarriles y de los edificios públicos.

Si por algo se ha caracterizado el actual Gobierno ha sido por su firme espíritu de justicia y su desvelado interés en favor de las clases trabajadoras. Varios centenares de conflictos han sido resueltos mediante la intervención oficial, procurando siempre satisfacer, dentro de las circunstancias, y conforme a la ley, las aspiraciones obreras. Desde el punto de vista de la sensibilidad social, como suele decirse, nadie puede afirmar que la presente Administración haya intentado siquiera realizar un estilo de política de la que habitualmente es calificada como reaccionaria. El propio despacho del Presidente de la República se ha convertido en la sede permanente de los tribunales de conciliación en los grandes conflictos de trabajo. De aquí han salido las indicaciones favorables a los intereses obreros;

los aumentos de salarios; la defensa de sus prestaciones y garantías sociales; el patriótico alegato para que su causa sea respetada. De aquí han salido también los líderes sindicales a rectificar, con sus palabras de reconocimiento por la acción oficial, la leyenda de que éste es un Gobierno al servicio de las oligarquías financieras, del capitalismo internacional, o de los privilegios abusivos para someter a las masas trabajadoras a situaciones de opresión.

No puede negarse la conveniencia de las organizaciones gremiales que responden en el mundo moderno a una necesidad colectiva, pues ellas constituyen la defensa que las clases menos favorecidas tienen para luchar por sus reivindicaciones en el orden social y en el económico. Ningún Gobierno puede estar al margen de un ideal de tan hondo significado y de tan vastas proyecciones para el progreso de los pueblos. Pero en manera alguna puede desvirtuarse el verdadero objetivo de aquellas organizaciones, ni dárseles un tinte político que las perjudique y desprestigie. El sindicato partidista no responde realmente a la razón de ser de esta célula social. Su alejamiento de la lucha de los partidos le da más fuerza, ennoblece las campañas y dignifica sus propósitos.

El país ha venido observando la intervención cada vez más frecuente de algunos miembros de las directivas sindicales en la política militante del país y la violación sistemática de la ley por parte de ciertos líderes que pretenden precipitar a sus afiliados a movimientos de solidaridad de franco carácter subversivo.

Yo deseo preguntar, ahora, qué se persigue con esta desviación del movimiento sindical hacia el campo de la política y de la agitación subversiva. No es, seguramente, servir los intereses de los trabajadores, toda vez que así se les divide por cuanto sus opiniones políticas se encuentran afiliadas a los distintos partidos. Acaso esto obedezca, más que todo, al deseo extravagante de querer trasladar a nuestro país conflictos extraños a su índole y naturaleza, de servir doctrinas de agitación internacional, o de pretender perturbar la vida para hacer posible el fermento de la revolución y la anarquía en la República.

Pues bien. Por mi parte yo declaro que tal cosa no habrá de acontecer bajo el actual Gobierno. Tengo fe en la comprensión de las masas trabajadoras, ya que junto a ellas he convivido muchas veces y estoy seguro de que ellas habrán de rechazar enérgicamente la pretensión de quererlas vincular a la agitación banderiza. Ya en 1942 el doctor Eduardo Santos, como Presidente de la República, les advertía a los sindicatos del país los errores en que podrían incurrir por su intervención en la política. "Tienen ellos, como el mayor de los peligros que los amenaza —declaraba el doctor Santos—, el de ser utilizados por los intereses partidaristas y envueltos en campañas políticas en las cuales serían más explotados que en ninguna otra parte. Si algo enseña la historia contemporánea es que los sindicatos han sido en muchas partes víctimas de una tendencia radicalmente equivocada a salir de la esfera que les es propia, esfera de defensa de los intereses de sus afiliados y de esfuerzo constante por mejorar las condiciones de trabajo y afirmar los derechos de los trabajadores. Cuando resolvieron convertirse en elementos de imposición sobre todos los órdenes de la vida nacional, en centros políticos imperiosos, en verdaderos dictadores de la vida colectiva, se colocaron en el camino de su perdición y acabaron por perecer, no sin haber causado antes a sus países y a las clases obreras irreparables males".

## ORDEN Y ANARQUIA

El programa del Gobierno de Unión Nacional está desarrollado en torno del concepto del orden, como base fundamental de la democracia. Para nadie puede constituir un misterio, ni mucho menos una afirmación gratuita, que en nuestra organización democrática comience a plantearse de nuevo, ante la creciente alarma de las gentes de trabajo y de empresa, el viejo conflicto entre el orden y la anarquía. Aquél quiere conservar la estabilidad de las instituciones, la regularidad jurídica de la democracia, el sentido de la autoridad responsable frente a las fuerzas ciegas del tumulto, el ambiente de trabajo que el país necesita para poder realizar hasta el máximo de eficacia su impulso de creación económica, al amparo de una paz segura y fe-

cunda. Frente a ese concepto que encarna las mejores tradiciones de la República y que constituye la base última del prestigio internacional de nuestra democracia, se renuevan con frecuencia ciertos impulsos de disgregación nacional, de subversión tácita o expresa, de resistencia civil o belicosa ante las autoridades legítimamente constituídas, de libertinaje sin freno ni control. La libertad dentro del orden es la garantía máxima de los ciudadanos y el lema tradicional de la República. Y por eso no es posible que se piense siquiera en que bajo el programa generoso y elevado de la Unión Nacional puedan convivir el orden y la anarquía, la ley y la asonada que trata de desconocerla, el ejercicio de la libertad dentro del derecho y el caos que todo quiere destruírlo. "La anarquía —según el pensamiento del Libertador— es el infierno de los hombres". El progreso del país no puede desarrollarse sino dentro de un concepto democrático de autoridad, tan distante de los sistemas totalitarios como de la anarquía inorgánica. La Nación puede estar segura de que en cada uno de sus instantes el Gobierno estará presente, investido del grado de energía necesario para asegurar la continuidad del imperio de sus instituciones y de sus mejores garantías sociales. Ni la vida, ni la honra, ni los bienes de los asociados pueden quedar a merced de las fuerzas del caos o de los impulsos ciegos de quienes no miden con plena responsabilidad todas las consecuencias de sus actos. El dilema entre orden y anarquía, a cuyo desenlace asiste el país con creciente expectativa, tendrá indefectiblemente que resolverse del lado de su primer término, para asegurarle a Colombia su creciente prestigio internacional y su fecundo sosiego interno. El Gobierno de Unión Nacional sabe que la Nación estará siempre del lado suyo en el restablecimiento del orden, dondequiera que fuere turbado, y en la defensa de las instituciones cuando fueren amenazadas.

El pueblo colombiano ha sabido defender su libertad con igual energía tanto de los cesarismos personales como de las dictaduras del tumulto. Revestido con la suma de atributos que la Carta confiere al Jefe del Estado para velar por la conservación del orden público y jurídico de la nacionalidad, el Gobierno no economizará un solo esfuerzo en el ca-

mino de cumplir ese mandato constitucional y asegurarle a la República la continuidad de una vida tranquila y ordenada, en el pleno y libre ejercicio de los derechos ciudadanos. Al porvenir no puede entrar la Nación sino por el camino del orden. El caos anárquico sería la bancarrota general de la República, de sus instituciones, de su progreso material, y de la importante misión que le corresponde en la vida de relación con las demás naciones americanas.

Hay en el memorial presentado por los señores voceros del liberalismo algunos apartes sobre la situación fiscal y económica, que no puedo dejar pasar por alto sin hacerles el respectivo comentario.

## POLITICA ECONOMICA

Participo plenamente de las preocupaciones que abrigan los firmantes del memorial sobre la difícil situación económica que atraviesa el mundo en estos momentos, y a la cual es lógico que no puede sustraerse nuestro país, ni país alguno. Mi interés a este respecto no es de ahora, sino que viene desde tiempo atrás, y por ello desde antes de posesionarme de la Presidencia, en el momento mismo que apareció clara mi elección, sin esperar siquiera su confirmación oficial, empecé a trabajar con todo empeño en el estudio y solución de los más trascendentales problemas del país en este campo. Viajé a los Estados Unidos y al Canadá a cooperar, entre otras cosas, en la modificación de la política de cotizaciones del café, buscando un cambio de las medidas sobre precios máximos, a fin de obtener que se restableciese el régimen del mercado libre. La inmediata y palpable consecuencia de este esfuerzo aparece en forma patente ante el país y se concreta en el hecho de que la libra de café colombiano, tipo Manizales, que en julio de 1946 se cotizaba a veinte centavos en números redondos, llegó en enero del presente año a treinta y dos centavos y medio, lo cual representa un alza de un cincuenta por ciento, o sea un aumento del valor de nuestra exportación cafetera de ciento sesenta millones de pesos anuales.

En ese mismo viaje, con la eficaz colaboración del entonces nuestro Embajador en Wáshington, doctor Sanz de Santamaría, logré la prórroga del contrato sobre financiación

de las obras de irrigación del Sisga, en Cundinamarca, y del Coello y del Saldaña, en el Tolima, contrato que estaba a punto de expirar, sin que se hubiera hecho nada efectivo al respecto. Gracias a esa prórroga estamos próximos a iniciar la ejecución de esas obras, que tendrán un profundo significado en nuestra transformación agrícola, ya que, como lo hemos visto, año tras año el peor enemigo en nuestra agricultura y la causa de nuestras deficientes cosechas son los prolongados veranos. También ha logrado el Gobierno la financiación de la represa del Neusa, que complementará el gran plan de irrigación y provisión de energía eléctrica para la Sabana de Bogotá y para la capital de la República. Se adelantan al mismo tiempo importantes estudios de irrigación en el Valle del Cauca. Debo anunciar también que el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, creado por iniciativa de la presente Administración, ha empezado sus labores, que considero cumplirán una trascendental tarea en el progreso agrícola e industrial del país.

Paralelamente con estas labores, se inició desde el primer momento una definida y firme política crediticia y monetaria que contuvo, de un lado, el aumento vertiginoso e incontrolado que venía operándose durante los últimos años, en nuestro medio circulante, y que a haber continuado a ese ritmo constituiría hoy un nuevo y poderoso agravante de la situación de precios y costo de la vida; y, de otra parte, se orientó el crédito bancario hacia la producción y el comercio, alejándolo de la simple especulación, mediante medidas cuyos resultados el país conoce, ignorando quizás que fueron adoptadas después por otros países latinoamericanos, siendo similares a las que recientemente, es decir, año y medio después de puestas en práctica por el Gobierno de Colombia, han sido implantadas en la Gran Nación Norteamericana.

Pero todavía hay más: la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, en cuya concepción y creación tuve el honor de haber participado en forma definitiva, ha recibido, como era lógico, especial apoyo durante mi Gobierno, como lo demuestra el hecho de que su cartera, que en agosto de 1946 era de cincuenta y cinco millones de pesos, llegó

a fines del año pasado a ochenta y siete millones, lo que representa un incremento de cerca de un cincuenta por ciento, logrado en poco más de un año, y en relación con el volumen obtenido durante los quince años anteriores.

## EL COSTO DE LA VIDA

Esta política, orientada en un todo al fomento de la producción agrícola, busca combatir el alza del costo de la vida en una de sus causas, cual es el déficit de la producción. Considero, de acuerdo con las cifras que he tenido oportunidad de conocer, que en el año de 1947, a pesar del intenso verano, la producción de renglones esenciales para la alimentación del pueblo colombiano acusó un sensible aumento. Las cosechas de caña de azúcar, arroz, maíz, fríjoles y papa, han sido superiores a las de los años anteriores. *Naturalmente que no puedo declararme satisfecho con ese balance y que ambiciono a que en los años venideros la producción agrícola registre aún un mayor volumen.*

Según las estadísticas de la Contraloría, en el año civil de 1947 el costo de la vida de la clase obrera tuvo un alza en Colombia de un trece con ochenta y siete por ciento. He tenido oportunidad de comparar este dato con el que en el mismo índice se ha producido en los otros países suramericanos, y he podido comprobar cómo la elevación de precios entre nosotros, en el período que comento, es en muchos puntos inferior a la observada en el Uruguay, Chile, el Perú, el Ecuador, Paraguay, Méjico y Costa Rica. Igualmente, si se compara el alza de un trece con ochenta y siete por ciento en el último año, con la que se presentó en los años de 1942, 43 y 46, se ve que es en muchos puntos inferior. Quizá el hecho de haberse logrado en el año de 1947 una estabilización en el volumen de los medios de pago ha permitido mantener, dentro de un régimen más sano, las inevitables fluctuaciones ascensionistas del costo de la vida. Me complace registrar también que en el año de 1947 el nivel de los jornales oficiales, de los salarios agrícolas y gran parte de las remuneraciones de las empresas privadas, ha acusado una elevación que en varios casos supera a la que se presentó en el costo de la vida. Lo ideal,

dentro de un ciclo inflacionista, cuyas causas son de tan difícil control por obedecer a hechos de orden universal, es mantener los índices del costo de la vida y de los salarios en un nivel de justa equivalencia.

Por iniciativa del actual Gobierno, se ha dado extraordinario impulso al capital, recursos y actividades del Instituto de Crédito Territorial, que ha empezado una labor de vastas proporciones en la solución del problema de la vivienda para las clases menos acomodadas de ciudades y campos, entrando así a resolver el más agudo de los factores que afectan el costo de la vida.

## LA AGRICULTURA

En las próximas semanas empezará a funcionar el Ministerio de Agricultura, cuya creación fue propuesta al Congreso por el actual Gobierno desde el año de 1946, y es de esperarse que este Despacho tendrá una influencia eficaz en la orientación, progreso y desarrollo de nuestra economía agrícola.

El país conoce muy bien la forma como se ha manejado el difícil problema de las divisas extranjeras, logrando de un lado la provisión de aquellos elementos esenciales para nuestra vida económica y conservando al mismo tiempo las reservas de oro necesarias para la defensa de nuestro sistema monetario y de nuestro gran Instituto de Emisión. En este campo nuestra política resiste un balance comparativo con la situación de la mayor parte de los países suramericanos, muchos de ellos más ricos que el nuéstro y que han afrontado y continúan afrontando una angustiosa trayectoria, tanto en el volumen de sus reservas como en su régimen monetario.

En relación con el magno asunto de la protección de nuestras industrias, hube de plantear, como candidato y luégo como Presidente, la tesis enfática de que esa protección debería llevarse a cabo a la mayor brevedad, mediante el científico reajuste de nuestra Tarifa Aduanera, combinado con una política de precios máximos tendiente a defender tanto al consumidor como a las fuentes agrícolas productoras de materias primas.

La comisión de expertos que para el estudio de este problema creó el Gobierno, presentó conclusiones idénticas a las por mí expuestas, y sobre esa base se planteó el asunto al Congreso Nacional en sus sesiones pasadas, sin que esa alta corporación hubiera adoptado conclusión alguna, por razones de todos conocidas.

Estas mismas tesis está sosteniendo con brillo excepcional y mediante instrucciones expresas del Gobierno, nuestra Delegación a la Conferencia Mundial de La Habana, presidida por el eminente estadista doctor Carlos Lleras Restrepo.

Podría referirme a muchos otros asuntos para demostrar que el Gobierno ha venido realizando, en medio de toda clase de dificultades, de oposiciones y de obstáculos, una política económica definida, perseverante y constructiva, cuyos resultados están a la vista en los distintos campos. No dejo, sin embargo, de conceder la razón a los ilustres firmantes del memorial en el sentido de que si el Gobierno hubiera contado en todo momento con una más franca y decidida colaboración de quienes se dicen partidarios de la Unión Nacional para la realización de todos estos fines, el programa hubiera podido ser más vasto, más completo y más efectivo.

## LA POLITICA DE UNION NACIONAL

Evidentemente la política de Unión Nacional ha sido la culminación de un largo proceso que llevó a la conclusión definitiva de la esterilidad de los gobiernos de partido, en cuanto éstos tiendan a someter rígidamente al adversario a una situación de inferioridad moral o política. Justamente la trascendencia de la Convención Conservadora, reunida en Bogotá el 23 de marzo de 1946, no reconoce otra causa. Aquella ilustre asamblea planteó expresamente la necesidad de la Unión Nacional para luchar por postulados esenciales de libertad y de justicia que el actual Gobierno ha querido traducir como nobles realizaciones de la voluntad ciudadana. Como vehículo para llevar a la práctica tan elevados propósitos y vincular a este esfuerzo generoso a colombianos de todas las corrientes, solicité la colabora-

ción de aquellos ciudadanos desinteresados y patriotas de ambos partidos, dispuesto a cumplir lealmente la totalidad de mis promesas de candidato. Jamás he creído que la Unión Nacional signifique necesariamente la partija mecánica, o sea la distribución por igual de las posiciones públicas entre miembros de las dos colectividades, como si se tratara de marcar con precisión matemática la línea divisoria en un juicio de deslinde y amojonamiento de dos intereses encontrados. Pero sí considero que la presencia de ciudadanos de ambos partidos que compartan con el Presidente las ideas de la Unión Nacional, contribuirá decisivamente a crear en el país el acercamiento necesario de todos aquellos hijos de la Patria dispuestos a defender en este momento crítico de la vida nacional las conquistas definitivas de la democracia y de la cultura colombiana frente a los peligros de todo orden que amenazan a la República. La Unión Nacional no es, pues, la tesis de un partido político, sino la bandera de un movimiento defensivo de la nacionalidad. En torno a ese programa habrán de continuar agrupándose todos aquellos colombianos de buena voluntad, sea cualquiera su denominación política, que crean en el reinado de la legalidad para oponerlo a la anarquía y a la lucha de clases y en el imperio de la libertad, de la justicia y del derecho para hacerle frente al desborde de la arbitrariedad y del desorden. Yo espero que ambos partidos continuarán prestándole su concurso a esta política; pero si así no fuere, y llegare el caso —como lo expresé en el Mensaje dirigido al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1947—, que "espero no habrá de presentarse y que sinceramente anhelo no ocurra, de que se me obligara a gobernar con hombres de un solo partido, el espíritu de la política de Unión Nacional habría de seguir prevaleciendo en la marcha de la Administración, ya que fue ella el origen del movimiento que me exaltó a la Primera Magistratura del Estado, y es apenas lógico y consecuente que yo permanezca fiel a sus normas, no importan las cambiantes circunstancias que se presenten."

Me parece advertir, sin embargo, que los hechos no indican por el momento esta última posibilidad, toda vez que ambas colectividades manifiestan hoy su deseo de que con-

tinúen desarrollándose los postulados de la Unión Nacional, como prospecto de gobierno. Efectivamente: en el memorial suscrito por los distinguidos jefes liberales encuentro trascendentales declaraciones al respecto, las cuales inducen a creer que dicho partido acoge también este programa como bandera de sus luchas. Tal hecho, de indiscutible importancia para el futuro del país, habrá de contribuír, sin duda, a suavizar la lucha política, por cuanto equivale a esperar que los candidatos presidenciales, tanto liberales como conservadores, que en las elecciones de 1950 se disputen el favor de la opinión pública, no habrán de preconizar gobiernos de partido, ya que sea cualquiera el vencedor en las urnas, continuará el programa de Unión Nacional con el compromiso ante el país de superarlo en todos sus aspectos. Ninguna noticia puede contribuír más decisivamente al desarme efectivo de los espíritus, aquietando las pasiones, ya que cada colombiano depondría sus odios al darse cuenta de que ambas colectividades se disponen en el porvenir, no a luchar por el implantamiento de regímenes sectarios, sino a emular en el perfeccionamiento de un sistema de gobierno que satisface a la Nación y cuyas tesis serán las únicas que podrán seguir contribuyendo a la prosperidad de la República y al entendimiento de todos los ciudadanos.

Ha sido para mí motivo de muy viva satisfacción patriótica comprobar, después de la lectura de los dos importantes documentos a que he venido refiriéndome, que ambos partidos emulan ahora en el apoyo a los postulados de la Unión Nacional. Dicha política encuentra, pues, una aceptación entusiasta de todas las corrientes, después de haber sido combatida y hostilizada por grupos que no se limitaron simplemente a manifestar su desafecto hacia ella, sino que procuraron, por todos los medios a su alcance, hacerla imposible en su proceso y desarrollo.

Son muy conocidos los postulados y propósitos de la Unión Nacional, así como las ideas expuestas por mí en diferentes discursos y documentos oficiales sobre el significado y alcance de dicho movimiento. No sería del caso insistir sobre todos los puntos del programa relativos a diferentes aspectos de la actividad nacional, pero sí considero oportuno re-

cordar concretamente las aspiraciones fundamentales de la Unión Nacional en lo que respecta al orden político. Ellas pueden reducirse a dos postulados esenciales:

1º Formación de un Gobierno de carácter eminentemente nacional, no contaminado del espíritu de partido, en el que colaboren elementos de distintas denominaciones para que, en completa armonía y en un haz apretado de voluntades, colaboren a la obra común de progreso y de bienestar colectivos; y

2º Purificación del sufragio, a fin de que éste sea la libre y genuina expresión de la voluntad del pueblo, y, como consiguientes corolarios, perfeccionamiento de la organización parlamentaria para que recobre su prestigio como básica institución de la democracia, y aumento de la autoridad e independencia del Organo Jurisdiccional, tal como lo requiere y exige el ejercicio de su augusto ministerio.

La Unión Nacional, sostenida vigorosamente por el partido conservador, triunfó caudalosamente en el debate presidencial del 5 de mayo de 1946, después de una rápida campaña electoral hecha sin estridencias ni despliegues aparatosos, fiando únicamente su éxito a la bondad de los programas y al patriotismo de sus dirigentes. Ningún cartel de desafío; ninguna frase desobligante para sus adversarios ocasionales, sino, antes bien, un franco respeto a la autoridad legítimamente constituída y la más decidida voluntad de servicio a la República, fueron los distintivos de aquel movimiento, que trataba, ante todo, de interpretar las más urgentes aspiraciones nacionales en aquella decisiva hora histórica. La Unión Nacional interpretaba evidentemente el anhelo popular de propugnar un cambio de frente en la orientación política del país, mediante la implantación de un estilo de gobierno diferente al de los regímenes de partido.

La Unión Nacional traducía también la franca aspiración común de vastos sectores de la opinión pública a lograr para el país una legislación electoral justa y equitativa que les diera a todas las corrientes políticas la seguridad de que el voto ciudadano sería celosamente respetado, sin que la violencia o el fraude trataran de suplantar arbitrariamente la auténtica voluntad popular. Este deseo colectivo de depurar

radicalmente la fuente de la democracia, a fin de que el sistema en que se basa nuestra organización republicana no se halle sometido periódicamente a la prueba del fuego en elecciones sucesivas, cuya preparación coloca muchas veces al país dentro de un verdadero estado de guerra civil no declarada, fue materia, por otra parte, de extensas y muy elocuentes alocuciones del doctor Lleras Camargo en vísperas de la última elección presidencial. Comprendió él que la causa de estas luchas implacables y bárbaras que siegan tántas vidas colombianas y el origen de la violencia que perturba al país, no eran otros en muchos casos que el fraude y la desconfianza manifiesta expresadas por grandes masas ciudadanas acerca de la pureza de sistemas electorales que consagraban irritantes privilegios.

Resumiendo, tenemos, pues, que los puntos esenciales de la política de la actual Administración se concretan, en el orden político, a mantener un gobierno de genuina Unión Nacional no contaminado del espíritu de partido, cuyos agentes todos colmen de garantías a los ciudadanos, y a obtener para el país una legislación electoral justa y equitativa que le dé fundamentos sólidos e indestructibles a la democracia colombiana. No se trata de ideales fantásticos o de aspiraciones imposibles. Menos aún de lucha por cuestiones sin trascendencia. Dígase lo que se quiera, estos problemas son los más urgentes y vitales de la Patria. Sin su solución adecuada no sería posible la concordia nacional, en horas difíciles, ni la paz que, antes que todo, debe estar cimentada en la justicia.

Los muy distinguidos elementos del partido liberal que han elevado el memorial a que he venido refiriéndome, no vacilan en declarar que "no han ocultado su deseo de llegar finalmente a un acuerdo que permita al país dar todavía otra muestra de su espíritu democrático, y a los miembros de ambas colectividades cancelar el capítulo de los pleitos electorales". Esta disposición patriótica, que no puedo menos de alabar, constituye, sin duda, una importante base para llegar, como lo espero, a un pronto y definitivo acuerdo entre los partidos sobre la cuestión electoral, ya que esa es la apremiante solicitud que elevan los jefes del partido conservador.

## EL PARLAMENTO Y LA UNION NACIONAL

Hay un aspecto de la Unión Nacional que debe meditarse atentamente por todos los colombianos de buena voluntad que quieran colaborar para la continuidad de sus programas. Dentro de la organización constitucional del país, en la función administrativa, corresponde al Congreso Nacional un campo de acción no menos importante que el adscrito al Organo Ejecutivo. Es el Parlamento el que crea los instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo de la Administración Pública y para la realización de las grandes empresas de redención colectiva. Sin las leyes correspondientes, las mejores ideas del Jefe del Estado se hacen impracticables. El problema no es sólo de ejecución, sino también de legislación. Por eso la práctica del programa de Unión Nacional impone iguales deberes a los voceros de las distintas colectividades en los cuerpos colegiados, ya que sólo por medio de los instrumentos legales, votados por éstos, puede desenvolverse la labor correspondiente al Organo Ejecutivo.

En el pasado Congreso vimos el empeño de algunos grupos parlamentarios por crear una situación conflictiva entre el Organo Ejecutivo y el Parlamento, inspirándose en un concepto de partido y no en un sentido nacional generoso y fecundo. La adhesión de las colectividades a la Unión Nacional no puede limitarse a un simple apoyo verbal, sino que debe ser corroborada por los hechos, en forma franca y valerosa. La Unión Nacional debe ser un lema así del Ejecutivo como del Congreso. De lo contrario tendría un vicio de fondo que la haría inoperante e inexplicablemente contradictoria. Igual cosa ocurre con las Asambleas y con los Concejos Municipales. Es frecuente el caso de que estas entidades, en vez de inspirarse en un criterio nacional para el desarrollo de sus labores, se dedican a hacer invivible el Departamento o el Municipio, llenando de trabas la labor administrativa dentro del perímetro de su jurisdicción.

La táctica de crear conflictos sistemáticos entre la Asamblea y el Gobernador, o entre el Cabildo y el Alcalde, es decir, la llamada resistencia civil, es, en todo caso, una práctica incompatible con la esencia de la Unión Nacional, y ajena al pensamiento de coordinación constructiva y de reintegración unitaria del país en que este elevado programa

se sostiene e inspira. Por eso a los conductores y dirigentes políticos les corresponde una responsabilidad tan alta como la que se exige de los funcionarios del Estado en el sostenimiento de este programa de gobierno, y cada colectividad debe orientar a sus voceros en los distintos cuerpos colegiados con un sentido nacional de su misión legislativa. Si, en tesis abstracta, no es posible concebir la Unión Nacional como una serie de contradicciones inorgánicas, ordenadas hacia un simple tránsito pacífico del Gobierno, como práctica administrativa mucho menos puede interpretársela en el sentido de multiplicar conflictos entre las distintas entidades públicas a quienes incumbe en igual grado, aunque en esfera distinta, la responsabilidad del Estado. El espíritu eminentemente nacional de esta política debe extenderse también a todos los cuerpos colegiados del país, para que el ejercicio de sus funciones no tienda a entrabar o paralizar la labor de los otros Organos del Poder Público, sino más bien a secundarla en forma igualmente nacional y constructiva.

Se ha dicho que el Gobierno ha abandonado sus primitivas tesis de la Unión Nacional, y se declara que es preciso un retorno a los programas originales proclamados por la Convención Conservadora del Teatro de Colón. No tengo para qué explicar que el reclamo es injustificado desde todo punto de vista. La Unión Nacional está siendo practicada lealmente por el Gobierno, sin modificaciones ni cambios, tal como fue propuesta al país, y este hecho público y notorio me parece que no necesita demostración.

En cambio sí resulta evidente que esta política ha venido sufriendo los impactos de una oposición colérica por parte de quienes dicen aceptarla y la combaten, sin embargo, como si se tratara de una hegemonía de partido. Diariamente se escriben artículos y alegatos frenéticos, se pronuncian encendidas arengas, se presenta a los hombres de la Administración con los más sombríos caracteres. Pero la injusticia del ataque no consigue nada distinto de agrupar, cada vez más estrechamente, la opinión sensata del pueblo colombiano en torno de una tesis que es la expresión misma de su civilización y de su cultura y la concreción más austera de los altos y permanentes ideales de la nacionalidad.

Es preciso aclarar que la Unión Nacional no puede desarrollarse con elementos inspirados por los principios que le son contrarios, pues es claro que éstos, en lugar de consolidarla, constituirían el germen mismo de su destrucción. Quienes conspiran, consciente o inconscientemente, por convicción o por oportunismo, contra las instituciones democráticas y contra su estabilidad, tendrán que mantenerse ausentes de la Unión Nacional y formar francamente en las filas de sus adversarios.

Otro obstáculo se opone a la marcha tranquila de esta política: lo créan aquelos que, aferrados a los viejos rencores, consideran que la Unión Nacional tiene un carácter transitorio y que es susceptible de utilizarse tan sólo como un medio para poder llegar a un gobierno exclusivista y sectario. Quienes así piensan están equivocados, pues a nadie le es dado suponer que la Unión Nacional puede aprovecharse como fácil instrumento para anacrónicos fines de bandería, contrarios al tradicional deseo de paz de la Nación y a los distintivos de armonía y de concordia que han venido caracterizando ante el mundo civilizado su vigorosa y ejemplar democracia.

## EL LIBERALISMO EN LA UNION NACIONAL

Se ha afirmado, igualmente, que se trata de una política corruptora del liberalismo y que las figuras representativas de ese partido han sido excluídas de su participación en el Gobierno. Nada más inexacto. Los actuales Ministros y Gobernadores son valores sustantivos de la política y del país, y no podría formularse contra ellos cargo alguno que los invalide. Representan todas las tendencias liberales y las diversas regiones de la Patria. Conductores de gran prestigio como López y Arango Vélez llevan la representación del país en los primeros puestos diplomáticos. Por los Despachos ministeriales, bajo el actual Gobierno han desfilado ilustres figuras como Carlos Lozano y Lozano, Carlos Sanz de Santamaría, Antonio María Pradilla, Francisco Umaña Bernal, Luis Buenahora, Roberto Marulanda, Luis Tamayo, Blas Herrera Anzoátegui, Jorge Bejarano, Moisés Prieto. He solicitado la colaboración en el Gabinete de hombres tan caracterizados como Luis López de Mesa, Antonio

Rocha, Carlos Lleras Restrepo, Julián Uribe Gaviria, Ricardo Uribe Escobar, Alfonso Araújo, Francisco de P. Vargas y Abelardo Forero Benavides. Todos mis colaboradores, por lo demás, han gozado de absoluta libertad, y en los Consejos de Ministros se han adoptado las decisiones oficiales dentro del más completo acuerdo.

Las crisis ministeriales se han producido contra mi voluntad por obra de una oposición sistemática. Figuras nacionales de reconocida imparcialidad, inteligencia y rectitud, como Roberto Urdaneta Arbeláez, Eduardo Zuleta Angel y Francisco de Paula Pérez, fueron víctimas de ataques implacables, en debates injustos que merecieron la reprobación ciudadana y provocaron el desagravio público por parte de las personalidades más caracterizadas de ambos partidos.

Yo no busco para mis actos el fallo que en uno u otro sentido suele dictarse bajo la inspiración de las pasiones políticas; persigo el juicio de la historia y me interesa la opinión de los hombres desprevenidos del país.

Creo que esto último es favorable a la conducta de un Gobierno que sólo ha querido servir a la República, sin apasionamiento y sin prejuicio. Hace apenas dos días el país tuvo oportunidad de conocer el mensaje de ilustres ciudadanos de Antioquia, varios de ellos destacados jefes de una y otra colectividad política, que en forma libre y espontánea me ofrecieron sin vacilación ni reserva, su valioso respaldo para el sostenimiento de la política que he venido preconizando. Quiero recordarles a los colombianos los términos de aquel patriótico documento, cuyo texto dice:

"Medellín, febrero 10 de 1948.

"Excelentísimo señor doctor Mariano Ospina Pérez—Bogotá.

"Sin distinción política y sin más interés que el de cooperar en la labor pacificadora que representa la tesis de Gobierno de la Unión Nacional sostenida por Su Excelencia, ofrecémosle respaldo a las actuaciones del Gobierno que están encaminadas a restablecer la tranquilidad de los espíritus perturbados hoy por las pasiones políticas y de otro orden que pueden precipitar al país en el caos y amenazan las instituciones democráticas que nos rigen. No vacilamos en afirmar a Su Excelencia que la opinión sensata del

país apoya su política de concordia nacional y reconoce los esfuerzos de Su Excelencia porque prevalezca contra los peligrosos extremismos que la deforman.

"Julián Uribe Gaviria, Gabriel Angel, Juan J. Angel, Jaime Echavarría, Germán Medina, Cipriano Restrepo Jaramillo, Pedro Olarte, Pedro Vásquez, Jesús Mora, Pedro Estrada, Rafael Restrepo, Rudesindo Echavarría, Germán Saldarriaga, José Gutiérrez Gómez, Adolfo Restrepo, Eduardo Londoño, Eliseo Mora, Manuel Mejía, Ignacio Mesa Salazar, Roberto Posada, Darío Londoño, Diego Restrepo, Jaime Posada Angel, Bernardo Echeverri, Guillermo Isaza Calle, Camilo Mora, Gabriel Betancourt".

Así piensan las grandes figuras nacionales en este momento de la vida del país, y así espero que piense la totalidad de los colombianos frente a los grandes problemas de la Patria.

## LA CONFERENCIA PANAMERICANA

Está ya muy cercana la fecha en que habrá de reunirse en la capital de la República la IX Conferencia Panamericana, con asistencia de las más prestantes personalidades de las naciones del Continente. Será este un acontecimiento internacional de vastas proyecciones, y el Gobierno ha procurado dar todos los pasos conducentes para recibir con dignidad y con decoro a aquellos huéspedes ilustres.

No sólo se han acometido obras materiales de gran aliento, que hacen honor a Bogotá y a Colombia, sino que en la designación de los representantes de la República en aquella augusta y trascendental asamblea se ha querido buscar el concurso de altas capacidades de los dos partidos, sin ningún criterio de bandería o favoritismo. Bajo la presidencia del Canciller, doctor Domingo Esguerra, dos ex-Presidentes del pasado régimen liberal y cuatro ex-Ministros de Estado del mismo han sido escogidos, teniendo en cuenta su larga experiencia en la vida diplomática, para que, en unión sagrada con seis dignísimos exponentes de la colectividad conservadora, encabezados por el doctor Laureano Gómez, Presidente de la Comisión Organizadora de la Conferencia y realizador afortunado de todos los preparativos y obras de

aliento que se han acometido, tengan la vocería del pueblo colombiano en ese gran concurso de los más representativos valores de América en el campo internacional.

La gloriosa tradición del país en materia de política internacional no se romperá, en los momentos en que prestigiosas Delegaciones de todo el Hemisferio habrán de reunirse en nuestra propia capital para estudiar y resolver problemas que les interesan no sólo a los pueblos de América, sino al mundo entero. Aun en los momentos políticos más difíciles, los hombres sustantivos del partido de oposición prestaron el concurso de sus luces para la acertada dirección de una política internacional que tradujera fielmente los auténticos anhelos de la Nación.

Nunca se ha llevado en Colombia la lucha de los partidos hasta el campo de las relaciones exteriores, porque éstas miran a la integridad y soberanía de la República y a la paz basada en la justicia. Con fervoroso patriotismo y colocando sobre los intereses de las colectividades políticas los de Colombia, los hombres más ilustres del conservatismo y del liberalismo han compartido la responsabilidad de la posición internacional del país, alentados por los más nobles propósitos de solidaridad americana, de contribución al mantenimiento de la armonía y de la cooperación para que los dictados del derecho y de la equidad presidan las relaciones entre los pueblos. Jamás las incidencias de la lucha interna han perturbado nuestra política exterior, y ningún colombiano ha pretendido nunca, en más de ciento treinta años de vida independiente, subordinar los altos intereses nacionales a las exigencias sectarias. A este respecto la unión sagrada ha sido la norma inalterable. Para no referirme sino al presente siglo, conocida es la expresión de Benjamín Herrera al romper su espada de combatiente sobre el puente del "Wisconsin" para proclamar, frente a las angustias nacionales, que "la Patria estaba por encima de los partidos", y aún resuena en el propio recinto del Senado la frase de Laureano Gómez en momentos difíciles para la República: "Paz en el interior", como homenaje de una colectividad que no obstante hallarse comprometida en lucha implacable contra el Gobierno de esa época, y a pesar de que su jefe estuvo ausente de las consultas oficiales, deponía las armas

para acudir a la histórica cita al lado de los hombres contra quienes había venido luchando. No puedo yo evocar, sin emoción sincera, tan alentadores ejemplos. Estas dos actitudes son la expresión auténtica del alma colombiana, y su rectificación sería tan extraña como insólita dentro de nuestra orientación democrática.

Aquella tradición no ha de romperse precisamente en los momentos en que, por vez primera, va a reunirse en Colombia una trascendental Conferencia Internacional y cuando el Gobierno ha hecho esfuerzos sin precedentes para que se mantenga y acentúe nuestra cultura política, como el de confiar la Presidencia de todas las Delegaciones internacionales a personalidades eminentes del partido liberal. El doctor Alfonso López preside la Delegación ante las Naciones Unidas; el doctor Antonio Rocha, la Delegación ante la Unión Panamericana; el doctor Carlos Lleras Restrepo, la Delegación ante la Conferencia Mundial de Comercio y Empleo, que sesiona actualmente en La Habana, y el doctor Domingo Esguerra, que presidió la Delegación a Río de Janeiro, presidirá la Delegación a la IX Conferencia Panamericana que ha de reunirse en Bogotá.

Fueron también miembros eminentes del partido liberal los doctores Agustín Nieto Caballero, Alfonso Araújo, Blas Herrera Anzoátegui y Pedro Eliseo Cruz, quienes presidieron las Delegaciones a la UNESCO, a la Comisión Preparatoria de la Conferencia de La Habana, a la Conferencia del Trabajo, de Ginebra, y al Congreso Internacional de Higiene, de Buenos Aires.

Si en la histórica reunión que va a celebrarse en breve se van a sentar las bases de la paz y de la cooperación entre todos los pueblos americanos, parece de elemental necesidad que los colombianos nos presentemos a ella unidos en una sola aspiración de voluntades y de esfuerzos, sin que la discordia política pueda llegar a comprometer el prestigio internacional de Colombia, el cual habrá no sólo de mantenerse inalterable, sino que se acrecentará y fortalecerá, no para satisfacer la vanidad del Jefe del Estado o para gloria de su Administración, sino como homenaje eminentemente nacional de todas las fuerzas vivas del país a los libertadores y a la causa de América.